



ANUNCIO

SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 29 de mayo 2014, se resolvió:=====

Primero.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el en el B.O.P. nº 54 de 18/04/2014 para la *creación de una lista de reserva con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de Enfermeros/as*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de fecha 04/04/2014 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; ----- las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012 -----.

ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/NIE
ALFARO JEREZ	ROCIO	43833352K
CORREA GARCÍA	SHEILA	78644156A
CURBELO MONTAÑEZ	ALMUDENA	78725815N
DARIAS HERRERA	RUTH	43830909Q
DARIAS HERRERA	DOLORES SHAMIRA	43831500D
GÁLVEZ ALCÁZAR	MACARENA	26801166W
GONZÁLEZ PEREZ	REMEDIOS	42199009N
GORDILLO ZERPA	ALEJANDRO	78521793T
GUTIÉRREZ ADRIÁN	MARTA	54058584M
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	LAURA	78638499G
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	MARÍA FIAMMA	42417795E
LÓPEZ PÉREZ	EDUARDO	42210886K
MARRERO DE LA ROSA	CINTIA	42224399X
MARTÍN HERNÁNDEZ	ELENA	42416787A
MELIAN GARCÍA	CRISTINA	54057419J
MOVILLA BARRANCO	LUIS ARTURO	Y2002846C
PADRÓN CASTILLA	DENISE	43834243S
PARDO PORRAS	MARÍA JESÚS	70583913H
PÉREZ HERRERA	PATRICIA	42222695P
PIÑERO AGUIAR	VIRGINIA	43829254V
QUINTANA PALMEIRA	MANUEL	78489043W
SARMIENTO VALENCIA	SARA	44738417J

EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivo de exclusión
ARGÜELLO PEÑA	LEYRE	45771278J	No aporta el justificante del pago de los derechos de examen.
DÍAZ CARMONA	MARÍA	42417597P	Solicitud presentada fuera de plazo.
IZQUIERDO GONZÁLEZ	MARTA	54056948W	Solicitud presentada fuera de plazo.
SANJUAN HERNÁNDEZ	DAVID	42195839Q	No acredita adecuadamente la titulación exigida en la convocatoria. Aporta documento de identidad sin compulsar.

Segundo: Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Presidente:

Titular.- D. Santiago Elías Martín Francisco.

Suplente.- D. Antonio M. Velázquez Herrera.

Vocales:

1º.- Titular.- D. José Iván Sosa Martín.

Suplente.- D. Francisco Rodríguez Rodríguez.



2º.- Titular.- D. José Ricardo Camacho Hernández.

Suplente.- Dña. María del Pino Navarro Hernández.

3º.- Titular.- Dña. Clara E. Jeréz Herrera.

Suplente.- Dña. María Gallo García.

4º.- Titular.- Dña. María del Carmen Olmos Plaza. **(Secretaria)**

Suplente.- Dña. Eva Delgado Rivera.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

Tercero: Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **13 de junio de 2014 a las 09:00 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

Cuarto: Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, al objeto de la realización del ejercicio de la fase de oposición, a las **09:30 horas** del día **13 de junio de 2014**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.

Quinto: Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 54 de 18/04//2014 para la creación de una lista de reserva de enfermeros/as, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, se hace público el presente certificado, que consta de dos página para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día veintinueve de mayo de dos mil catorce.

EL SECRETARIO ACCTAL.

Santiago E. Martín Francisco.